Madrid, 6 de noviembre de 2026

Inversa Prime Socimi, S.A. (la **"Sociedad"**), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2026 bajo el punto séptimo del orden del día, de reducción de capital por un total de 3.055.088,52.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en un total de 0,04.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, se informa a continuación del calendario de pago a los accionistas del importe correspondiente a la reducción de capital:

Fecha devengo (last trading date)	11 de noviembre de 2026
Ex – date	12 de noviembre de 2026
Record – date	13 de noviembre de 2026
Fecha de pago	16 de noviembre de 2026
Importe bruto unitario (€/acción)	0,04.-€
Retención (€/acción) *	0,0004.-€
Importe neto unitario (€/acción)	0,0396.-€

* 1% correspondiente al ITP/AJD en la modalidad de operaciones societarias

Para el pago se ha designado a la entidad RENTA 4 BANCO, S.A. como entidad agente. El pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.
Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero